

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

9295 *Orden EFP/370/2023, de 10 de abril, por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejero/ra del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas.*

El artículo 9 del Real Decreto 365/2007, de 16 de marzo, por el que se regula el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, establece, en su apartado 1.b), que formarán parte de este órgano dos representantes del Ministerio de Cultura, designados por el titular del Departamento. Asimismo, el referido artículo dispone, en su apartado 3.b, que los consejeros perderán su condición por dejar de concurrir los requisitos que determinaron su designación o propuesta.

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el citado artículo, procede actualizar la composición del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas.

En virtud de lo expuesto, a propuesta del Ministro de Cultura y Deporte, dispongo:

Primero.

El cese como Consejero del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas del siguiente representante del Ministerio de Cultura y Deporte, agradeciéndole los servicios prestados:

Don Antonio Garde Herce, Subdirector General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Segundo.

El nombramiento como Consejera del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, por el mismo grupo y de forma correspondiente al cese reseñado en el artículo anterior, de la siguiente representante del Ministerio de Cultura y Deporte:

Doña Ana Belén Faus Guijarro, Subdirectora General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Madrid, 10 de abril de 2023.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, María del Pilar Alegría Continente.